

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	44-2025-DRSA-UL
---	----------------	-----------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

Siendo las 14:08 p.m. horas del día 28 de Marzo del 2025, en la Unidad de Logística de la Red de Salud N° 03 Atalaya, sito en el Hospital de Atalaya – esquina Prolong. Calle Francisco Bolognesi con la Calle Lima, Mz. 142, Lote 01 , distrito de Raymondi, Provincia de Atalaya – Región Ucayali, con la presencia del Jefe de Abastecimiento, quien es el representante del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **COMPRESM-2-2025-DRSA-OEC**, cuyo objeto de la contratación es la "**SOLICITO ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL; DEPARTAMENTO DE UCAYALI, PROVINCIA DE ATALAYA, DISTRITO DE RAYMONDI**", con el fin de efectuar la **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación. Después de evaluar las siguientes propuestas, se obtuvo como resultado lo siguiente:

POSTORES EN ORDEN EN PRELACIÓN	MONTO DE LA PROPUESTA
PAZ CARDENAS ANA JOAQUINA	S/ 65,392.50
GRUPO METROPOLIS S.A.C.	S/ 62,815.00
GRUPO EDITECH UCAYALI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 66,920.00

3 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
GRUPO METROPOLIS S.A.C.	62,815.00

SOLICITO ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL; DEPARTAMENTO DE UCAYALI, PROVINCIA DE ATALAYA, DISTRITO DE RAYMOND

4 BASE LEGAL

Artículo 99, inciso 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro".

5 ACUERDO ADOPTADO

Teniendo a la vista. Las ofertas presentadas por los proveedores invitados en el presente proceso y teniendo en consideración que el presente proceso es otorgado a quien oferte el mejor precio y cumpla con las condiciones establecidas por el área usuaria, el OEC otorga la Buena Pro al postor **GRUPO METROPOLIS S.A.C., con RUC N°20600550897, por el importe de S/ 62,815.00 (Sesenta y dos mil ochocientos quince con 00/100 Soles)**

6

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD 03 ATALAYA

Ing. María C. Chavez-Labajos
ENCARGADO DE CONTRATACIONES

NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES